

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

#### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

**21** *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2016, de la Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Desarrollo de un programa de intervención específico dirigido a menores infractores con consumo de sustancias tóxicas y que se encuentren cumpliendo una medida judicial de internamiento en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor.
    - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
    - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    - 4) Teléfonos:
      - Información administrativa: 914 934 107.
      - Información técnica: 914 934 147.
    - 5) Telefax: 914 934 185.
    - 6) Correo electrónico:
      - Información administrativa: eva.cadiz@madrid.org
      - Información técnica: luis.gonzalez.cieza@madrid.org
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de noviembre de 2016, hasta las catorce horas.
  - d) Número de expediente: A/SER-007899/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Desarrollo y ejecución de un programa de intervención específico dirigido a los menores infractores que presenten consumo moderado o grave de sustancias tóxicas y que, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor, se encuentren cumpliendo medida judicial de internamiento en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Centros de Menores de Ejecución de Medidas Judiciales.
    - 2) Localidad y código postal: Varios municipios de la Comunidad de Madrid.



- e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses, desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.  
f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Veinticuatro meses.  
g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.  
h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.  
Código CPV: 85.31.13.00-5. Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.
3. Tramitación y procedimiento:
- Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
  - Subasta electrónica: No.
  - Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 159.524,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 72.511,00 euros.
  - IVA (10 por 100): 7.251,10 euros.
  - Importe total: 79.762,10 euros.
- Anualidad 2016: Importe, 0,00 euros.  
Anualidad 2017: Importe, 79.762,10 euros.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: No.
  - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Ver la cláusula 1, características del contrato, punto 5. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional, y punto 6. Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: 14 de noviembre de 2016.
  - Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
  - Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
    - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- d) Admisión de variante, si procede: No.  
e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de documentación técnica:
- Dirección: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor. Calle Albasanz, número 2, segunda planta, Sala de Juntas.
  - Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - Fecha y hora:
    - Documentación técnica: 18 de noviembre de 2016, a las doce horas.
10. Apertura de ofertas:
- Descripción: Proposiciones económicas.
  - Dirección: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor en la calle Albasanz, número 2, segunda planta, Sala de Reuniones.
  - Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - Fecha y hora:
    - Proposiciones económicas: 1 de diciembre de 2016, a las doce horas.
11. Importe máximo de los gastos de publicidad: 4.000,00 euros.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada

uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el número de teléfono y de telefax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contiene.

En Madrid, a 24 de octubre de 2016.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, Regina Otaola Muguerza.

(01/37.182/16)

